

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

2026
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más*

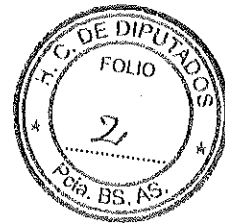
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio a la salvaje, desproporcionada e injustificada represión desplegada por las fuerzas de seguridad que responden al gobierno nacional de Javier Milei y Victoria Villarruel junto al Jefe de gobierno de la Ciudad Autónoma, realizada el día 6 de agosto de 2026 en las inmediaciones del Honorable Congreso de la Nación, contra la multitudinaria movilización autoconvocada en rechazo al proyecto de ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada -conocida públicamente como "Ley de Extranjerización de Tierras"-, "los desalojos exprés" y a las restantes iniciativas legislativas impulsadas por el Poder Ejecutivo Nacional que afectan seriamente la soberanía nacional.


MARIA SILVIA MANABONI
Diputada
H.C. Diputados de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el más enérgico repudio de esta Honorable Cámara a la salvaje, desproporcionada e injustificada represión desplegada por las fuerzas de seguridad que responden al gobierno nacional de Javier Milei y Victoria Villarruel junto al jefe de gobierno de la Ciudad Autónoma, realizada el día 6 de agosto de 2026 en las inmediaciones del Honorable Congreso de la Nación, contra la multitudinaria movilización autoconvocada en rechazo al proyecto ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada -conocida públicamente como “Ley de Extranjerización de Tierras”-, “los desalojos exprés” y a las restantes iniciativas legislativas impulsadas por el Poder Ejecutivo Nacional que afectan seriamente la soberanía nacional.

Amplios sectores de la sociedad manifestaron su preocupación por las irreparables consecuencias que dichas iniciativas podrían tener sobre la soberanía nacional, la propiedad de la tierra, la protección de los recursos naturales estratégicos, el patrimonio nacional y otros derechos e intereses considerados fundamentales para el desarrollo económico y social de nuestro país.

La jornada reunió organizaciones sindicales, sociales, campesinas, ambientales, estudiantiles, organismos de derechos humanos, partidos políticos y miles de ciudadanos autoconvocados que decidieron ejercer su derecho constitucional a expresar públicamente su posición frente a decisiones legislativas de enorme trascendencia institucional.

La protesta que tuvo un claro carácter federal y se reflejó en numerosas ciudades del país donde se realizaron concentraciones, marchas y actos públicos de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más*

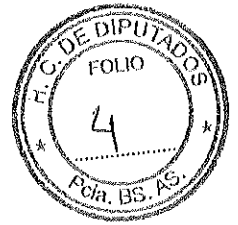
similares características, pusieron de manifiesto que el rechazo a las iniciativas debatidas no se circunscribía únicamente a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sino que constituía una preocupación compartida por amplios sectores de la ciudadanía argentina.

La movilización frente al Congreso, fue una expresión masiva, contundente y pacífica de participación democrática donde miles de personas concurrieron para peticionar ante las autoridades nacionales y hacer oír su voz en un tema de evidente interés público, ejerciendo derechos expresamente reconocidos por la Constitución Nacional y por los tratados internacionales de derechos humanos.

Sin embargo, las autoridades mencionadas que estaban a cargo del operativo de seguridad, ordenaron una salvaje e injustificada represión utilizando gases lacrimógenos, camiones hidrantes, balas de goma y otros medios de dispersión sobre quienes participaban, registrándose un gran número personas heridas y detenidas en franca violación a las libertades públicas y los derechos humanos.

La violencia institucional jamás puede convertirse en la respuesta frente al disenso político o social, sino que el gobierno debe aceptar que la democracia implica que las diferencias deben resolverse mediante el debate democrático, la participación ciudadana y el funcionamiento de las instituciones, nunca mediante la intimidación o el uso desproporcionado de la fuerza como pretenden instaurar.

Los hechos ocurridos durante la jornada del 6 de agosto merecen el más firme rechazo por parte de los representantes del pueblo de la Provincia de Buenos Aires, correspondiendo solidarizarse con todas las personas afectadas por el operativo y reafirmar el compromiso con la defensa irrestricta de los derechos humanos, las



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más*

libertades públicas y los principios que sustentan el Estado constitucional y democrático de derecho.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.


MARIA JULIA GIAMARELLI
Diputada
H.C. de la Provincia de Buenos Aires